**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 1/2017**

----------En la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luís, a los ocho días del mes de noviembre de dos mil diecisiete y siendo las nueve horas, y veinte minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, en la sala de reuniones del edificio de Avenida 25 de Mayo, presidido por el Señor Decano Magíster Oscar Daniel MORÁN, contando con la presencia del Secretario General Ingeniero Ricardo Rubén MONASTEROLO, el Director del departamento de Ciencias Básicas, Ingeniero Juan Antonio RENAUDO, la Directora del departamento de Ingeniería de Procesos, Ingeniera María Elena IRIARTE y los siguientes consejeros: Ingeniero Pedro Nelson BAILAC, Magíster Graciela Alba BERTAZZI, Doctor Carlos Cristóbal TARAZAGA, Ingeniera Mónica Beatriz ROMERO, Contador Álvaro Andrés LÉPORE (en reemplazo de su Titular), Señor Lucas MUÑOZ GARCÍA, Señor Hugo SARIAGO, Ingeniero Jorge Luis D’ODORICO Y el Señor Pablo Martín COSTA

**EXP-USL:0014123/2017.  INTEGRANTES DE LA JUNTA FICA.** RENUNCIAN LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA ELECTORAL DESIGNADOS SEGUN RESOLUCION CD. Nº 238/17.

----------El Consejero Carlos Cristóbal TARAZAGA mociona: *Expresar el desacuerdo con los dichos vertidos por algunos Consejeros, respecto a la actuación de la Junta Electoral de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias durante la sesión del Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis correspondiente al día 31 de octubre de 2017. Respaldar todo lo actuado por la Junta Electoral de la FICA, quienes han cumplido su función en el marco de la normativa vigente y Solicitar a la Junta Electoral de la FICA la continuidad de sus funciones.*

----------El Consejero Jorge Luis D’ODORICO mociona: *Aceptar la renuncia de toda la Junta Electoral.*

----------El Consejo Directivo, luego de la votación de las dos mociones resolvió *por mayoría:***Tratar sobre tablas el tema, y Aprobar la confección de un Acto Administrativo, expresando lo siguiente:**

**1º Expresar el desacuerdo con los dichos vertidos por algunos Consejeros, respecto a la actuación de la Junta Electoral de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias durante la sesión del Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis correspondiente al día 31 de octubre de 2017.**

**Respaldar todo lo actuado por la Junta Electoral de la FICA, quienes han cumplido su función en el marco de la normativa vigente.**

**2º Solicitar a la Junta Electoral de la FICA la continuidad de sus funciones.**

----------Siendo las 13.35 horas finaliza la Sesión de Consejo Directivo.